

1523

Alfons de Carnes
obispo

Obligacion de la curia de Oviedo a la custodia de las carnes de la carniceria de Oviedo para su venta con paces y paz año 1523

Item quanto es el precio de cada una de las carnes de la carniceria de Oviedo segun el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

Primera cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

segunda cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

tercera cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

cuarta cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

quinta cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

sexta cosa que se debe hacer es que se pague a los carniceros de Oviedo el precio que se hizo en el mes de octubre del presente año de noventa e tres años con que se hizo el dicho precio para que se pudiesen vender las carnes de la carniceria de Oviedo a la custodia de la curia de Oviedo para su venta con paces y paz

1

